

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 20-2023

Sesión 20-2023 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veintiuno de abril de dos mil veintitrés, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 19-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 14 de abril de 2023.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 19-2023.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 19-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 14 de abril de 2023.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 19-2023.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 14 al 20 de abril de 2023.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 14 al 20 de abril de 2023, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 21 de abril

de 2023.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 13 al 20 de abril de 2023, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 21 al 27 de abril de 2023.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 24 de abril de 2023, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 5 de junio de 2023, Q400.0 millones; para el 4 de septiembre de 2023, Q300.0 millones; para el 4 de diciembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de marzo de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de junio de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de septiembre de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de diciembre de 2024, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2023 y para 2024, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial para 2023 continúan sugiriendo una moderación en 2023 y en 2024, respecto del desempeño observado en 2022. En este sentido, indicaron que el escenario base sigue siendo afectado por altos niveles de incertidumbre, por los efectos de los choques que han afectado la economía mundial desde 2020 (particularmente la pandemia del COVID-19 y la guerra en Ucrania) y por la reciente inestabilidad en el sistema bancario en algunas economías avanzadas. Asimismo, indicaron que los riesgos a la baja siguen siendo significativos y se asocian, principalmente, a la posible prolongación de las condiciones financieras restrictivas; a la incertidumbre sobre el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y la persistencia de otros focos de tensiones geopolíticas a nivel mundial; y a la elevada inflación a nivel mundial, a pesar de los recientes signos de moderación. Respecto a los mercados financieros internacionales, informaron que la volatilidad registrada durante marzo, por las preocupaciones sobre la vulnerabilidad del sistema bancario estadounidense y europeo, disminuyó significativamente en las semanas recientes, derivado de las acciones oportunas y decisivas por parte de las autoridades monetarias y financieras de estas economías. Por su parte, señalaron que el ciclo de endurecimiento de la política monetaria de la FED se ha moderado en el presente año y se espera que la postura restrictiva se mantenga en lo que resta de 2023, con el propósito de continuar moderando las presiones inflacionarias y seguir propiciando el anclaje de las expectativas de inflación. En cuanto al precio internacional del petróleo, destacaron que éste se ha mantenido alrededor del valor observado a finales de 2022, aunque con una significativa volatilidad, ante la incertidumbre respecto a las perspectivas de la demanda y los ajustes a la oferta anunciados por la OPEP+.

En el ámbito interno, continuó observándose un comportamiento positivo en los principales indicadores de corto plazo de actividad económica, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, lo cual es consistente con las perspectivas de crecimiento del PIB para 2023 y 2024 (entre 2.5% y 4.5%). Con relación al ritmo inflacionario, indicaron que éste se mantuvo en niveles elevados desde el segundo semestre de 2022; sin embargo, como se había anticipado, en marzo de 2023 registró una desaceleración significativa,

congruente con la trayectoria proyectada para el resto del presente año. Asimismo, resaltaron que las expectativas de inflación de corto plazo continuaron disminuyendo, aproximándose al límite superior del margen de tolerancia de la meta de inflación, en tanto que las de largo plazo siguieron convergiendo al valor central de la meta, lo que refleja la credibilidad en las medidas adoptadas por la autoridad monetaria. Por su parte, explicaron que, de acuerdo con los pronósticos de inflación, la convergencia del ritmo inflacionario a la meta para finales de 2023, está sujeta a la materialización de medidas adicionales de política monetaria, a la moderación de la inflación de origen externo y a la materialización del efecto de base de comparación, dado los elevados niveles de inflación que se registraron el año anterior. Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos estimaron procedente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria incrementar en 25 puntos básicos el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 4.75% a 5.00%.

SEXTO: Discusión.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que incremente el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, para que ésta pase de 4.75% a 5.00%. Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.